





Abril 2024

25 DE MAYO, LA PAMPA





## Bienvenidos al Boletín Oficial "El Concejo Junto a vos"

Bienvenidos al boletín informativo del Concejo Deliberante de 25 de Mayo.

El objetivo de este recurso es informar a la comunidad acerca de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante desde el concejo deliberante en forma mensual, con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.

Se incluirán las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresaron desde el Ejecutivo Municipal y que luego del correspondiente trabajo en Comisión fueron aprobadas.

Podrás encontrar las funciones del Concejo en nuestra comunidad, información sobre los bloques y los concejales, ordenanzas que se trabajaron en comisión y luego fueron aprobadas. Las mismas podrán descargarse haciendo click a través del enlace, para su lectura posterior.

Este boletín incluirá un temario con información sobre el Acceso a la información pública, la gestión en números, normativas aprobadas, actividades y reconocimientos.

El Concejo Deliberante cerca de los vecinos siempre.

## En este número vas a encontrar

Bienvenida

Función del Concejo Deliberante

> Miembros del Concejo

Temario

Acceso a la información publica

Le gestión en números

Normativa aprobada

Actividades y Reconocimientos

VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANT
MUNICIPALIDAD DE DE MAYO- LA PAMPA-



# Concejo Deliberante de 25 de Mayo



Se denomina Concejo Deliberante al Poder Legislativo de cada uno de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio.

### Función del Concejo Deliberante:

El Concejo Deliberante es el órgano contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal, además de controlar las acciones encaradas por el Municipio, solicitando informes y explicaciones a sus funcionarios y funcionarias.

Los alcances, número de integrantes, condiciones de elegibilidad, etc., están reglados por la Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento N°1597.

En nuestra localidad, el Concejo Deliberante está conformado por 8 Concejales representando 5 bloques.

### BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO







Pineda Malen

## Presidente del Concejo

Deliberante-Viceintendente



Secretaria de Presidencia:

Jaramillo Melanie

**Concejal** Juntos por el Cambio



Secretaria de Bloque: **Cholino Vanina** 









### MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO





Sosa Vanesa

Concejal MPV SOSAVANESAMARIEL@GMAIL.COM



Fernández B. Marianela

Concejal MPV

MARYFERBRA@HOTMAIL.COM

Secretario de Bloque: Muñoz Alan



BLOQUEMPV

### FRENTE JUSTICIALISTA PAMPEANO





## Bascur Cecilia

Concejal Frente Justicialista Pampeano

BLOQUEPJCONCEJO25DEMAYO@HOTMAIL.COM

BLOQUEJUSTICIALISTA





### UNION CÍVICA RADICAL





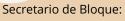
López Rosendo





Sánchez Aldo Concejal UCR







UNION CIVICA RADICAL EN ACCION 25 DE MAYO L.P





FIRMES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Durán Lázaro

Concejal F.I.J CONSULTASFIJ@GMAIL.COM





### SECRETARIA ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO



ABELDANO PAMELA

CDADM25DEMAYO@GMAIL.COM

### RECEPCIÓN

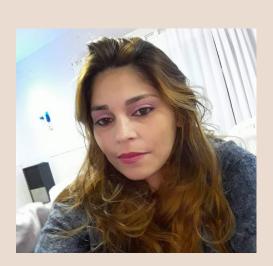


GIL MABEL

### SERVICIO DE MAESTRANZA



ESPINOZA NORMA



SOLEDAD MOYANO



## COMISIONES

### ¿Cómo se trabaja en el Concejo Deliberante?

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, SE ORGANIZA MEDIANTE COMISIONES PERMANENTES Y OTRAS QUE SE CREAN A PARTIR DE TEMAS PUNTUALES. CADA COMISION TIENE DIAS Y HORARIOS ESPECIFICOS DE TRABAJO, CADA UNA TIENE UN PRESIDENTE Y UN CONCEJAL Y UN SECRETARIO. El Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene <u>4 comisiones permanentes</u> en donde se trabajan diversas temáticas. Ellas son:

### 1- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: PINEDA MALEN Secretario: BASCUR CECILIA Dia y horario: MARTES 8:30 HS

### 2- Comisión de Obras Públicas, planeamiento urbano y medio ambiente.

Presidente: BASCUR CECILIA Secretario: PINEDA MALEN

Dia y horario: MIERCOLES 8:30 HS

## 3-Comisión de Acción Social, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Desarrollo Comunitario.

Presidente: DURAN, LAZARO Secretario: PINEDA MALEN

Dia y horario: MIERCOLES 10:30 HS

### 4-Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Publica y Garantías.

Presidente: SOSA, VANESA Secretario: LOPEZ, ROSENDO Dia y horario: MARTES 10:30 HS



### Comisión de Viviendas

Además, este año se conformó la **Comisión de Viviendas**: integrada por: El Sr. Intendente Municipal Leonel Monsalve, Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Sosa Vanesa (Concejal MPV), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Duran Lazaro (Concejal F.I.J)

ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, HAY OTRAS COMISIONES QUE SE CREAN ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO LA COMISIÓN DE VIVIENDAS, EVALUADORA, ETC.



# 11 Temario



ES UN DEBER DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE EL PODER COMUNICAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES, PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIONES, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS QUE SURGEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

LA LEY 27.275 DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL MARCO LEGAL DE ESTE BOLETÍN, JUNTO CON LA ORDENANZA 12/2020, Y LA ORDENANZA 09/2020.-



EL CONCEJO DELIBERANTE ES EL ESPACIO QUE TIENE EL VECINO PARA EXPRESAR INQUIETUDES, SUGERENCIAS, PLANTEAR PROBLEMAS, LO PUEDE HACER MEDIANTE NOTA O PUEDE HACERLO UTILIZANDO LA VOZ DEL PUEBLO. AMBAS PERMITEN TRASLADAR ESA INQUIETUD PARA QUE SEA RESUELTA POR EL CUERPO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y SIEMPRE SE LE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN POR ESCRITO.



032

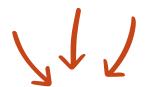
### LA GESTIÓN EN NÚMEROS **ACTIVIDAD LEGISLATIVA**



**SESIONES** 

10

25 de Mayo PERÍODO **ESPECIAL** 



**NORMATIVA APROBADA** 

18

**ORDENANZAS** 

**RESOLUCIONES** 

**DECLARACIONES** 

**COMUNICACIONES** 

-EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS RIGE DESDE EL 1 DE MARZO DEL 2024 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024-

EL CONCEJO SESIONA LOS DÍAS JUEVES









18 DE ABRIL

cada 15 dias

EL RESTO DE LOS

Se trabaja en comisiones



## **ORDENANZAS**

NORMATIVA APROBADA

#### ORDENANZA 001 /2023

SE FIJA LA DIETA DE INTENDENTE, FUNCIONARIOS Y CONCEJALES.

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 002-23

ORDENANZA ORGANIGRAMA. AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA Nº 003 -23 PRÓRROGA PRESUPUESTO.

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 004-23

ORDENANZA DESIGNANDO JUEZ DE FALTAS.

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 005-23

ORDENANZA MODIFICACIÓN MONTOS DE CONTRATACIONES.

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 006-23

MODIFICACIÓN DE ARTICULOS 7º Y 8º DE LA ORD. 002-23 ORGANIGRAMA

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA 01/2024

EXCEPTUANDO POR ÚNICA VEZ VENTA DE BEBIDAS A<mark>LCOHÓLICAS EN CANTINA EVENTO PEÑA SOLIDARIA</mark>

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 02-2024 PRÓRROGA DE BECAS.

**AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO** 

ORDENANZA Nº 03-2024

DECLARACIÓN MES DE MARZO COMO EL "MES DE LA MUJER"
AUTOR/ES: ALVAREZ MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 04-2024

RECONOCIMIENTO A LA MUJER VEINTICINQUEÑA

**AUTOR/ES: PINEDA MALEN** 

ORDENANZA Nº 05-2024

ACEPTANDO PRORROGA DEL PRESUPU<mark>ESTO</mark>

**AUTOR/ES: CONCEJALES** 

ORDENANZA Nº 06-2024

ACTUALIZANDO MONTO OFICINA DE EMPLEO

**AUTOR/ES: CONCEJALES** 

ORDENANZA Nº 07-2024 MODIFICA ART 3 Y 7 ORD 005-23 MONTOS DE CONTRATACIONES DIRECTA PARA

OBRAS NUEVA.

**AUTOR/ES: CONCEJALES** 

ORDENANZA Nº 08-2024

**BOLETIN OFICIAL EL CONCEJO JUNTO A VOS** 

AUTOR/ES: ALVAREZ MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 09-2024 ACEPTANDO PRÓRROGA CUENTA DE INVERSIÓN HASTA EL 30-05-2024

**AUTOR/ES: CONCEJALES** 



## RESOLUCIONES

## NORMATIVA APROBADA

#### RESOLUCIÓN 01/2024 EMERGENCIA HÍDRICA

SE DECLARA LA EMERGENCIA HIDRICA EN LA LOCALIDAD

**AUTOR: CONCEJALES** 

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA 01/2024** 

DESIGNACION DE SECRETARIA DE BLOQUE UNIPERSONAL

**AUTOR: MARINA ALVAREZ** 

PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE

## COMUNICACIÓN

#### COMUNICACIÓN Nº1/2024

SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A VIALIDAD NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE DÁRSENAS DE ACCESO CALLE PADRE MARTINENGO, J. LARRAZABAL, MEJORAS DE BANQUINA RUTA 34 Y CURVA DE 90°

**AUTOR: MARINA ALVAREZ** 

PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE





### **ACTIVIDADES**

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad, algunas de ellas:

Reunión con los taxistas, en donde escuchamos sus inquietudes y analizamos posibilidades de mejora en la ordenanza que regula el funcionamiento de los taxis.





Recibimos también, a familias de niños con neuro diversidad. Escuchamos sus vivencias, inquietudes y acordamos un proyecto en conjunto de inclusión.





La superpoblación canina y la tenencia responsables también son temas que preocupan a la comunidad y se hicieron presentes en nuestra sala de sesiones, personal de inspección general del Municipio, voluntarias que colaboran en la asistencia a perros abandonados y maltratados, juez de faltas y todos los concejales a los efectos de plantear problemas y posibles soluciones.







También nos reunimos con todos los veterinarios de la localidad para analizar la problematica. Además de reunirnos con funcionarios, responsables, vecinos.





### **ACTIVIDADES**

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad, algunas de ellas:

Reunión con los taxistas, en donde escuchamos sus inquietudes y analizamos posibilidades de mejora en la ordenanza que regula el funcionamiento de los taxis.





Recibimos también, a familias de niños con neuro diversidad. Escuchamos sus vivencias, inquietudes y acordamos un proyecto en conjunto de inclusión.





La superpoblación canina y la tenencia responsables también son temas que preocupan a la comunidad y se hicieron presentes en nuestra sala de sesiones, personal de inspección general del Municipio, voluntarias que colaboran en la asistencia a perros abandonados y maltratados, juez de faltas y todos los concejales a los efectos de plantear problemas y posibles soluciones.







También nos reunimos con todos los veterinarios de la localidad para analizar la problematica. Además de reunirnos con funcionarios, responsables, vecinos.

